

Fwd: MEMORIAL

Miguel Beleno <miguelbemar@gmail.com>

Lun 1/08/2022 11:34 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Amazonas - Leticia <cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ASUNTO : REPOSICIÓN

ADJUNTO MEMORIAL PARA TRÁMITE RESPECTIVO

BANCOLOMBIA CONTRA JAIRO ALARCON RODRIGUEZ 2015-00194

Cordialmente

MIGUEL ANGEL BELEÑO MARTINEZ

Inicio del mensaje reenviado:

De: Miguel Ángel Beleño Martínez <azorltda@yahoo.com>

Fecha: 9 de enero de 2021, 12:37:24 p.m. COT

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Leticia - Bogota
<cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL

Responder-Para: Miguel Ángel Beleño Martínez <azorltda@yahoo.com>

Buenos días

Adjunto memorial para trámite correspondiente

Cordialmente
MIGUEL ANGEL BELEÑO MARTINEZ

Miguel Ángel Beleño Martínez
Abogado

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO DE BANCOLOMBIA S.A. CONTRA JAIRO
ALARCON RODRIGUEZ 2015-00194

MIGUEL ANGEL BELEÑO MARTINEZ, de condiciones civiles y procesales ya conocidas dentro del proceso de marras, respetuosamente informa a su señoría que no se han localizados otros bienes de deudor



Miguel Ángel Beleño Martínez.
C.C. No. 8.735.902 de Barranquilla.
T.P. No. 53.391 del C. Su de la Judicatura
11/01/21



Q Buscar en el correo



Redactar

Recibidos 2

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados ✓✓

Borradores 1

Listas

Categorías

Social

Notificaciones 3

Foros

Promociones 2

Más

Cordialmente

Miguel Ángel Beleño Martínez

Inicio del mensaje reenviado:

De: Miguel Ángel Beleño Martínez <azortlda@yahoo.com>

Fecha: 9 de enero de 2021, 12:37:24 p.m. COT

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Leticia - Bogota <cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL

Responder-Para: Miguel Ángel Beleño Martínez <azortlda@yahoo.com>

Buenos días

Adjunto memorial para trámite correspondiente

Etiquetas

[Gmail]Papelera

[Gmail]Todos

[Imap]/Drafts

ASAMBLEA DEPARTAM...

B BOGOTA

BANCO BBVA

BANCOLOMBIA

COOPSERP

DEMANDAS PRESENTA...

JUZ 1 CM Y CTO

JUZ 2 CM Y CTO 8

Cordialmente
MIGUEL ANGEL BELEÑO MARTINEZ



Miguel Ángel Beleño Martínez

Abogado

Señor.

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO DE BANCOLOMBIA CONTRA JAIRO
ALARCON RODRIGUEZ 2015-00194**

MIGUEL ANGEL BELEÑO MARTINEZ, de condiciones civiles ya conocidas dentro del proceso de la referencia, obrando en mi condición de apoderado del demandante, respetuosamente ACUDO A SU DESPACHO A FIN DE INTERPONER EL RECURSO DE REPOSICION y SUBSIDIARIO DE APELACION, contra el auto de fecha 27/07/22 de 2022, por el cual se decretó el desistimiento tácito de esta litis, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

- ❖ Con fecha 27/07/22 el Despacho decreta la terminación del proceso por el desistimiento tácito, por haber permanecido inactivo por espacio de más de dos años.

El artículo 317 del CGP., sobre el Desistimiento tácito manifiesta.

El desistimiento tácito se aplicará en los siguientes eventos:

El desistimiento tácito se aplicará en los siguientes eventos:

(...)

El desistimiento tácito se regirá por las siguientes reglas:

(...)

- b) Si el proceso cuenta con sentencia ejecutoriada a favor del demandante o auto que ordena seguir adelante la ejecución, el plazo previsto en este numeral será de dos (2) años;

c) Cualquier actuación, de oficio o a petición de parte, de cualquier naturaleza, interrumpirá los términos previstos en este artículo; Como podemos observar en el pantallazo adjunto el día 12/01/2021, se presentó vía electrónica un memorial, que el Despacho no ha tenido en cuenta, decretando irregularmente el desistimiento tácito esta litis, por lo que solicito respetuosamente se sirva revocar el auto impugnado, por ilegal e improcedente

Remito este memorial como cadena de correos desde el mismo mensaje inicialmente enviado

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Beleño', with a stylized flourish at the end.

MIGUEL ANGEL BELEÑO MARTINEZ
CC. Nro. 8.735.902 de Barranquilla. TP.
No. 53.391 del C. S. de la Judicatura.
miguelbemar@gmail.com
28/07/22